



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 2291

QUILLON, 06 JUL 2017

VISTOS:

- Renuncia voluntaria de la Docente Camila Fierro Antipi de fecha 05-07-17.
- D.F.L N° 1-96 Art.N°25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación"
- D.A. N° 3.096 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2017.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-17
- del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** la renuncia voluntaria de **CAMILA DEL PILAR FIERRO ANTIPI**, C.I. N° [REDACTED] a contar del 05 de julio del 2017, como Profesora de Física en el Liceo Luis Cruz Martínez de la comuna de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/mvh. -

Distribución:

- Contraloría Regional de la República
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM.
- Archivo Secretaría Municipal